

**CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS POSTALES CON DESTINO
NACIONAL PARA IFEMA, FERIA DE MADRID.**

EXP.- 21/010 – 2000018163

PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS

**COMISIÓN DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN
Madrid, enero de 2021**

1. OBJETO DEL SERVICIO.-

El objeto del presente contrato es la prestación de los servicios postales con destino nacional generados por la Feria de Madrid, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43/2010, de 30 de diciembre, del servicio postal universal, de los derechos de los usuarios y del mercado postal, así como de las disposiciones que la desarrollan. En los mencionados servicios postales, se incluye la distribución de la correspondencia con destino nacional dirigida a expositores, visitantes y proveedores de la Institución.

Quedan excluidas del mismo todas las tareas específicas previas como el diseño de los elementos que componen el envío, su impresión, ensobrado, direccionado, etc., así como la clasificación de la correspondencia.

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.-

2.1 ALCANCE DEL SERVICIO.-

Estarán sujetos al presente contrato la prestación de los siguientes servicios postales:

- Publicorreo.
- Carta y Tarjeta postal ordinaria.
- Carta Urgente ordinaria.
- Carta Certificada.
- Burofax on-line

Los ofertantes deberán contar con una red de distribución a nivel nacional, consistiendo los trabajos objeto del contrato en la admisión, transporte y entrega en el buzón del domicilio del destinatario. También es objeto del contrato la devolución de los envíos cuando no pueda efectuarse la entrega en el destinatario.

La prestación de los servicios postales y trabajos objeto del contrato se realizará de acuerdo con lo establecido en la normativa vigente que resulte de aplicación.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL SERVICIO.-

En los servicios postales se incluyen las campañas de envío masivas, el correo que se genera diariamente y el servicio de Burofax.

IFEMA distingue entre dos tipos de envío mediante los que remite la correspondencia a sus expositores, visitantes y proveedores:

- o Campañas de envío masivas:
 - Se prevén 37 campañas para un año de contrato.
 - Estas campañas se compondrán de 485.000 unidades que se remitirán en la modalidad de Carta o Publicorreo, en base al contenido o urgencia de las mismas y al número de registros de las campañas, con el siguiente desglose:
 - Publicorreo.....452.000 unidades (28 campañas).
 - Carta.....33.000 unidades (9 campañas).

o Correo Diario:

Se trata del correo que IFEMA remite diariamente y que se distribuye en la modalidad de carta ordinaria, urgente y certificada. La previsión de unidades se cifra en 10.000 cartas para un año de contrato.

A continuación, se detallan las unidades previstas, para un año de contratación, por tipo de servicio y zona de envío:

SERVICIO	ZONA A	ZONA B	TOTAL
Publiccorreo	274.500	177.500	452.000
Carta y Tarjeta Postal Ordinaria	24.700	18.000	42.700
Carta Certificada	225	50	275
Carta Urgente Ordinaria	15	10	25
Totales	299.440	195.560	495.000

Zona A: Madrid, Capitales de provincia y Poblaciones con más de 50.000 habitantes

Zona B: Resto de poblaciones

De esta previsión de unidades, se realizarán pedidos parciales según las necesidades de la actividad ferial de IFEMA.

Las cifras indicadas son una estimación de envíos que se prevé realizar durante el periodo de contratación, basadas en experiencias de años anteriores. Dicha estimación estará sometida a los márgenes legales establecidos.

Servicio de Burofax:

Se prevé el envío de 50 burofax durante un año de contrato. Generalmente, contendrán una portada y una hoja, ambos documentos en formato Din-A4, solicitándose certificación de texto y acuse de recibo en todos los casos.

El servicio se realizará por medio de la página Web del proveedor, debiéndose poder visualizar en la misma la fecha de entrega y nombre de la persona que recibe el Burofax.

2.2.1 Lugar de recogida y horario del servicio. -

La correspondencia se deberá recoger en las instalaciones de la empresa colaboradora de IFEMA que presta el servicio de manipulado de la misma (ubicada en la Comunidad de Madrid).

El horario de recogida de la correspondencia será de 9:00 a 17:00 h., de lunes a viernes.

2.2.2 Identificación del franqueo y plazo de entrega.

IFEMA entregará la correspondencia como franqueo pagado, identificándola con el logotipo, sello, leyenda, etc. que el adjudicatario indique. Se deberá tener en cuenta las dos modalidades de envío solicitadas: Carta y Publicorreo.

Modalidad de envío (limitaciones por el contenido):

- **Carta:** En esta modalidad se podrá solicitar el servicio de correo urgente o certificado, debiendo los ofertantes detallar el procedimiento para identificar ambos servicios (sello, leyenda, etc.).

Actualmente se identifica escribiendo en el propio sobre, tarjeta postal, etc. la modalidad que se requiere. El adjudicatario debe especificar si esta metodología será válida o se debe utilizar otra diferente.

Asimismo, se podrá solicitar el servicio de acuse de recibo. En este caso, el adjudicatario deberá devolver a IFEMA el documento en el conste la firma del destinatario, fecha de entrega e identificación del empleado que realiza la entrega del envío.

- **Publicorreo:** Envíos destinados a la comunicación, promoción y venta de bienes y servicios. Se dirigen a un mínimo de 100 destinatarios y se encuentran acondicionados para su inspección postal.

En cualquier caso, IFEMA entregará su correspondencia identificando claramente la modalidad de envío, previa consulta con el adjudicatario en los posibles casos dudosos.

Plazo de entrega:

IFEMA considera como óptimos los siguientes **plazos de tránsito**, indicados en días hábiles.

DESTINO	PUBLICORREO	CARTA ORDINARIA	CARTA CERTIFICADA	CARTA URGENTE
Madrid capital	D + 2	D + 2	D + 2	D + 1
Comunidad de Madrid	D + 3	D + 2	D + 2	D + 1
Resto de Provincias y Poblaciones	D + 4	D + 3	D + 3	D + 2

D: Día de depósito

2.2.3 Medidas y Pesos de la correspondencia. -

A continuación, se detallan los formatos más habituales y la previsión de unidades de envío durante el periodo de contratación.

ELEMENTO	UNIDADES
Tarjeta Envío Publicitario (1)	338.000
Folleto Complet (2)	95.000
Americano (115 x 225 mm.)	52.000
Sobre 1/2 Pliego (228 x 162 mm.)	2.000
Sobre Bolsa (350 x 248 mm.)	8.000
TOTAL PREVISION ELEMENTOS	495.000

(1) Principales medidas: 155 x 220 mm. y 170 x 240 mm.

(2) Tríptico (en la mayoría de los casos), con formato cerrado 150 x 210 cm. ó 160 x 230 cm.

En el Anexo III se adjunta la previsión de campañas de envío masivas que se realizarán durante el periodo de contratación, desglosada por meses, modalidad del envío, formato del mismo, peso y destino.

2.2.4 Clasificación de la correspondencia. -

IFEMA presentará ambas modalidades de correspondencia clasificadas por las siguientes zonas y según el detalle de tramos que figura en la Ficha de precios unitarios que se incorpora en el Anexo IX-B del Anexo I Cuadro de Características del pliego de condiciones particulares.

- Zona A: Madrid, Capitales de provincia y Poblaciones con más de 50.000 habitantes.
- Zona B: Resto de provincias.

2.2.5 Nota de entrega de la correspondencia. -

Actualmente, IFEMA efectúa el siguiente detalle en las notas de entrega:

- Para Campañas de envío masivas:
 - Nombre de la campaña.
 - Fecha de Depósito.
 - Modalidad de envío: Carta o Publicorreo.
 - Certamen o departamento que remite la campaña.

- Número de envíos por zona o destino.
 - Número total de envíos.
 - Peso unitario del envío.
- Para el Correo Diario:
 - Fecha de Depósito.
 - Modalidad de envío: carta, carta certificada o carta urgente.
 - Número de envíos por zona o destino.
 - Número total de envíos.
 - Peso de los envíos.

2.2.6 Seguimiento del estado de los envíos.

Los ofertantes deberán disponer de una página web que permita conocer el estado de los envíos remitidos mediante el servicio de **Carta certificada y Buofax**.

2.2.7 Comunicación de incidencias. -

El adjudicatario del servicio deberá notificar las incidencias que afecten a retrasos en el tránsito de la correspondencia, mediante un correo electrónico, que se remitirá al departamento de Logística de IFEMA, en un plazo no superior a 24 h. desde la recogida de la misma.

2.2.8 Ausencia del destinatario. -

En caso de ausencia del destinatario se aplicarán los siguientes procedimientos:

○ Carta Certificada.

Se dejará un aviso de llegada, en el buzón o en el domicilio del destinatario, en el que figurarán el número de certificado del envío, un número de teléfono de información y una dirección donde pueda recoger el envío.

○ Buofax.

Se deberá realizar un segundo intento de entrega al día siguiente y, en caso de ausencia reiterada, se dejará un aviso de llegada, en el buzón o en el domicilio del destinatario, en el que se detallarán el número de Buofax, un número de teléfono de información y una dirección donde pueda recoger el envío.

En ambos casos, el destinatario dispondrá de un plazo de 15 días naturales para recoger la carta o el buofax en las oficinas o instalaciones del adjudicatario.

Las oficinas o instalaciones deben garantizar la máxima accesibilidad para los destinatarios de los envíos y la proximidad a sus domicilios.

2.2.9 Correspondencia devuelta. -

La correspondencia devuelta se entregará semanalmente en las instalaciones de IFEMA, debiendo figurar en la misma los motivos de la devolución.

El lugar de entrega será en el Almacén General de IFEMA (Parque Ferial Juan Carlos I ubicado en la Avda. del Partenón, 5 / Área de Complementarias. Debido a la especial situación por el COVID-19, el horario de entrega será de 9:00 a 13:30 h, de lunes a viernes.

Este horario podría verse modificado, en caso de mejorar la actual situación, al horario de entrega: lunes a jueves de 9:00 a 16:30 horas y viernes de 9:00 a 13:30 horas. En todo caso, IFEMA notificará con suficiente antelación cualquier variación en los horarios.

2.2.10 Persona de contacto. -

Los licitadores deberán asignar un responsable, para tratar cualquier cuestión relacionada con el servicio, en los siguientes horarios:

- Lunes a jueves de 9:00 a 18:00 h.
- Viernes de 9:00 a 14:00 h.

3. CONDICIONES DE FACTURACIÓN DEL SERVICIO.-

La empresa adjudicataria deberá presentar la facturación de la correspondencia con destino nacional de IFEMA según las siguientes condiciones:

- Campañas de envío masivas: se detallará la modalidad de franqueo, carta o publicorreo y el importe correspondiente a cada una de las mismas.
- Correo Diario: se detallará la modalidad de franqueo carta ordinaria, urgente o certificada con indicación del número de envíos e importe correspondiente a cada una de las mismas.
- Burofax: se especificará el número de servicios e importe de los mismos.

IFEMA emitirá pedidos parciales por cada una de las Campañas de envío masivas, un pedido mensual por el Correo Diario y un pedido mensual por el servicio de Burofax.

Informes de facturación:

1.- Campañas de envío masivas.

El adjudicatario deberá presentar, con carácter mensual, dos informes en formato Excel, contemplando el primero los envíos remitidos en la modalidad de Carta y el segundo los envíos remitidos en la modalidad de Publicorreo.

Los datos que deberán contener los mencionados informes son los siguientes:

- Desglose de unidades e importe por campaña, con indicación del certamen o departamento que remite la misma.
- Modalidad de franqueo de la campaña: carta o Publicorreo.
- Peso unitario de los envíos.
- Clasificación por destino.

En todos los casos el adjudicatario deberá detallar los importes con IVA y sin IVA, en base al destino o peso.

2.- Burofax.

Se detallará el número de burofax con acuse de recibo, certificación de texto y número de páginas en formato Excel.

En el Anexo II se detallan los certámenes y departamentos centrales de IFEMA.

4. MEDIOS TÉCNICOS NECESARIOS PARA LA REALIZACIÓN DE LOS TRABAJOS.-

Los ofertantes deberán disponer de los medios técnicos necesarios para la realización de los trabajos, centros de admisión masiva, centros logísticos, plataformas automatizadas, oficinas postales, unidades de servicio especiales, unidades de reparto, oficinas on-line, así como contar con la cobertura territorial a nivel nacional para la distribución de la correspondencia.

Asimismo, se debe especificar como se realizará la distribución de los envíos postales que por falta de cobertura o por limitaciones legales, en caso de que existan, no puedan ser distribuidos por su propia red. En estos casos de deberán indicar los posibles acuerdos con terceros.

Madrid, 14 de enero de 2021

Eduardo López Puertas
Director General

ANEXO II.-
RELACIÓN DE CERTÁMENES
Y DIRECCIONES CENTRALES DE IFEMA

RELACIÓN DE CENTROS GESTORES DE IFEMA

DIRECCIÓN/CERTAMEN		DIRECCIÓN/CERTAMEN	
1	DIRECCIÓN DE CALIDAD Y RSC	41	GENERA
2	DIRECCIÓN DE CONTROL DE GESTIÓN	42	IBERZOO + PROPET
3	DIRECCION DE COMPRAS	43	INTERSICOP
4	DIRECCIÓN DE COMUNICACION Y MARKETING	44	INTERGIFT
5	DIRECCION DE CONVENCIONES	45	JUVENALIA
6	DIRECCION DE DESARROLLO DE NEGOCIO	46	LIBER
7	DIRECCION DE EXPANSION INTERNACIONAL	47	MADRIDJOYA
8	DIRECCION DE PERSONAS, CALIDAD Y RSC	48	MADRID AUTO
9	DIRECCIÓN DE RELACIONES EXTERNAS	49	MADRID AUTO PROFESIONAL
10	DIRECCIÓN DE NEGOCIO FERIA	50	MADRID GAMES WEEK
11	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD Y AUTOPROTECCIÓN	51	MATELEC
12	DIRECCIÓN DE SERVICIOS FERIALES	52	MEAT ATTRACTION
13	DIRECCION ECONOMICA FINANCIERA	53	MEDIOS
14	DIRECCION GENERAL	54	MERCEDES BENZ-FASHION WEEK MADRID
15	DIRECCIÓN TECNICA	55	MOMAD
16	DIRECCIÓN TECNOLOGIAS DE LA INFORMACIÓN	56	MOTORTEC MADRID
17	ANTIK PASSION ALMONEDA	57	MULAFEST
18	ANTIK PASSION ALMONEDA NAVIDAD	58	1001 MOMENTOS
19	ARCOLISBOA	59	PRESIDENCIA EJECUTIVA
20	ARCOMADRID	60	PRODUCCION
21	BISUTEX	61	PROMOGIFT
22	BIT EXPERIENCE/BIT AUDIOVISUAL	62	SALÓN LOOK
23	100 X 100 MASCOTA	63	SALÓN VEHÍCULO OCASIÓN
24	CONSTRUTEC/BIMEXPO/VETECO/ ARCHISTONE	64	SECRETARIA GENERAL
25	CLIMATIZACION Y REFRIGERACION	65	SEMANA DE LA EDUCACION
26	DIGICOM	66	SERVIFEMA
27	ECOFOOD	67	SICUR
28	EATZGO	68	SIGA
29	ESCLEAN	69	SIMO EDUCACIÓN
30	ESTAMPA	70	SMART DOORS
31	EXPODENTAL	71	SPAIN SKILLS
32	EXPODENTAL SCIENTIFIC CONGRESS	72	TECMA/SRR
33	EXPOFRANQUICIA	73	TECNOVA PISCINAS
34	EXPO OPTICA	74	TESORERIA
35	FIAA	75	TRAFIC
36	FITUR	76	VENDIBERICA
37	FERIARTE	77	VETECO
38	FRUIT ATTRACTION	78	VIVE LA MOTO
39	GAMERGY JUNIO	79	WORLD DOG SHOW
40	GAMERGY DICIEMBRE		

ANEXO III.-
PREVISIÓN DE CAMPAÑAS DE ENVÍO MASIVAS
DURANTE EL PERIODO DE CONTRATACIÓN

PREVISIÓN DE CAMPAÑAS DE ENVÍO MASIVAS PERIODO DE CONTRATACIÓN					
ENERO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	10	20.526	11.234	31.760
	Americano	11	125	8.040	8.165
	1/2 Pliego	23	1.455	485	1.940
	Completo	51	2.190	666	2.856
Nº CAMPAÑAS: 4		---	24.296	20.425	44.721
FEBRERO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	12	9.689	5.866	15.555
Nº CAMPAÑAS: 1		---	9.689	5.866	15.555
MARZO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	13	3.143	406	3.549
		11	28.224	9.806	38.030
		9	28.091	20.868	48.959
	Bolsa	127	561	1.291	1.852
		34	1.249	2.840	4.089
Carta	Bolsa	231	188	131	319
		23	1.872	1.832	3.704
	Americano	23	5.901	4.208	10.109
		Tarj.Envío Publicitario	10	384	59
Nº CAMPAÑAS: 9		---	69.613	41.441	111.054
ABRIL					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Bolsa	200	1.132	608	1.740
Nº CAMPAÑAS: 1		---	1.132	608	1.740
MAYO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	14	396	284	680
		12	15.392	10.772	26.164
Nº CAMPAÑAS: 2		---	15.788	11.056	26.844

JULIO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	14	894	2.457	3.351
		12	51.652	39.140	90.792
	Complet	51	2.190	666	2.856
N° CAMPAÑAS: 3		--	54.736	42.263	96.999
AGOSTO					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Carta	1/2 Pliego	65	35	25	60
	Americano	23	7.764	6.248	14.012
N° CAMPAÑAS: 2		--	7.799	6.273	14.072
SEPTIEMBRE					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Complet	26	8.582	5.731	14.313
		20	8.171	9.560	17.731
		20	2.874	5.195	8.069
Carta	Americano	21	1.400	600	2.000
		20	455	35	490
N° CAMPAÑAS: 5		--	21.482	21.121	42.603
OCTUBRE					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	12	475	447	922
		10	1.112	1.290	2.402
		9	3.956	1.830	5.786
	Complet	26	33.204	12.557	45.761
	Americano	20	1.513	455	1.968
Carta	Americano	32	930	622	1.552
N° CAMPAÑAS: 6		--	41.190	17.201	58.391
NOVIEMBRE					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	11	33.000	12.000	45.000
		9	6.885	4.230	11.115
	Complet	14	1.715	1.699	3.414
N° CAMPAÑAS: 3		--	41.600	17.929	59.529

DICIEMBRE					
Modalidad	Formato	Peso (gr)	Unid. Zona A	Unid. Zona B	Total Unid.
Publicorreo	Tarj.Envío Publicitario	27	6.248	7.244	13.492
N° CAMPAÑAS: 1		---	6.248	7.244	13.492
Total Campañas	37	---	293.573	191.427	485.000